



Resolución Jefatural N°010 -2010- OPE Gobierno Regional del Callao

Callao, 06 ABR. 2010

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 009-2009-OPE Gobierno Regional del Callao de fecha 02 de Abril de 2009, la Resolución Jefatural N° 012-2009-OPE Gobierno Regional del Callao de fecha 29 de Mayo de 2009, la Resolución Jefatural N° 016-2009-OPE Gobierno Regional del Callao de fecha 03 de Agosto de 2009, la Resolución Jefatural N° 022-2009-OPE Gobierno Regional del Callao de fecha 07 de Diciembre de 2009, el Informe N° 024-2010 – REGION CALLAO/OPE de fecha 02 de Febrero de 2010 emitido por la Oficina de Proyectos Especiales, el Informe N° 139-2010 – GRC/GA-OL de fecha 03 de Febrero de 2010, emitido por la Oficina de Logística, el informe N° 060-2010-GRC/GA-OL-BCT, de fecha 03 de Marzo del 2010, emitido por la Unidad de Valor Referencial, el Informe N° 231-2010 – GRC/GA-OL de fecha 03 de Marzo de 2010, emitido por la Oficina de Logística, el Informe N° 068-2010 – REGION CALLAO/OPE de fecha 15 de Marzo de 2010 emitido por la Oficina de Proyectos Especiales, el Informe N° 394-2010-GRC/GRPPAT-OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación y el Memorandum N° 428-2009-GRC/GRPPAT ambos de fecha 24 de Marzo del 2010 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 009-2009-OPE Gobierno Regional del Callao, de vistos, se resuelve aprobar en el artículo primero, el Expediente Técnico para la ejecución de la Actividad: **“PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – 2009”**, con una cobertura Presupuestal de **S/. 3'772,471.64 (Tres Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con 64/100 nuevos soles)**; según detalle del ANEXO N° 01 y ANEXO N° 02 el mismo que forma parte integrante de la referida Resolución, y con un plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre del 2009, mediante ejecución presupuestaria directa. Asimismo en el artículo segundo se aprueban las Especificaciones Técnicas y Términos de referencia de la actividad en mención;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 012-2009-OPE Gobierno Regional del Callao, de vistos, se resuelve aprobar en el artículo primero, la 1ª Modificación al interior de la específica 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos, y la incorporación de la Especifica 2.3.2.5.1.2 Alquiler de Vehículos, en la actividad **“PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – 2009”**, sin modificación de la cobertura presupuestal aprobada inicialmente que ascendente a **S/. 3'772,471.64 (Tres Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con 64/100 nuevos soles)**; las mismas que se detallan en el ANEXO N° 01 el mismo que forma parte integrante de la referida resolución. Así mismo en el artículo segundo se aprueban los Términos de Referencia Servicio de Especialista en Fútbol (01), Especialista en Básquet (01), Especialista en Voley (01), Asistentes Deportivos (03) y Supervisor de Eventos Deportivos (01); así mismo la modificación de los Términos de Referencia del Servicio de Alquiler de Vehículos (Servicio de Movilidad y Servicio de Transporte en Bus), de la referida actividad según detalles del Anexo N° 02 el mismo que forma parte de la referida resolución;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 016-2009-OPE Gobierno Regional del Callao, de fecha 03 de Agosto de 2009, se aprobó, en su **artículo primero**; la 2° Modificación al interior de la específicas: 2.3.2.5.1.99, 2.3.2.7.11.99 y 2.3.2.2.4.2, en la actividad **"PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – 2009"**, sin modificación de la cobertura presupuestal aprobada inicialmente que ascendente a **S/. 3'772,471.64 (Tres Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con 64/100 nuevos soles)**; con una ampliación del **plazo de ejecución hasta el 31 de Mayo del 2010**; las mismas que se detallan en el ANEXO N° 01 y N° 02 el mismo que forma parte integrante de la presente resolución;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 022-2009-OPE Gobierno Regional del Callao, de vistos, se aprobó, en su artículo Primero: la 3° Modificación al interior de la específicas: 2.3.1.2.1.3., 2.3.1.1.1.1, 2.3.2.2.4.2, y 2.3.2.5.1.99 en la actividad **"PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – 2009"**, sin modificación de la cobertura presupuestal aprobada inicialmente que ascendente a **S/. 3'772,471.64 (Tres Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con 64/100 nuevos soles)**; las mismas que se detallan en el ANEXO N° 01 el mismo que forma parte integrante de la presente resolución. Así mismo en su artículo segundo se aprueba los Términos de Referencia de los nuevos servicios a adquirir para la actividad: **"PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – 2009"**.

Que, mediante Informe N° 024-2010 – REGION CALLAO/OPE, de vistos, la Oficina de Proyectos Especiales, solicita a la Gerencia de Administración el Valor Referencial y la Actualización de Items de Bienes y Servicios para la Actividad: **"PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – 2009"**.

Que, mediante el Informe N° 139-2010 – GRC/GA-OL de vistos, emitido por la Oficina de Logística, deriva a la Unida de Valor Referencial el Informe N° 024-2010 – REGION CALLAO/OPE, para efectuar la determinación del Estudio de posibilidades que ofrece el mercado, en cumplimiento a lo establecido por ley.



Que, mediante Informe N° 231-2010 – GRC/GA-OL de vistos, emitido por la Oficina de Logística, remite el informe N° 060-2010-GRC/GA-OL-BCT, de vistos, emitido por la Unidad de Valor Referencial, a la Gerencia de Administración la Determinación del Valor Referencial para la referida actividad; la cual con proveído sin número de fecha 08 de Marzo de 2010, remite a la Oficina de Proyectos Especiales.

Que, mediante el Informe N° 068-2010 – REGION CALLAO/OPE de vistos, emitido por la Oficina de Proyectos Especiales, se solicita a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Cuarta Modificación Presupuestal de la actividad: **"PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – 2009"**, sin incrementar el presupuesto otorgado.

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Memorándum N° 428-2010-GRC/GRPPAT, adjunta el informe N° 394-2010-GRC/GRPPAT-OPT, ambos de fecha 24 de Marzo del 2010 de la Oficina de Presupuesto y Tributación, de vistos, otorga la modificación presupuestal correspondiente para la actividad: **"PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – 2009"** en la siguiente estructura funcional programática:

CADENA FUNCIONAL	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							FF	CADENA DE GASTO							MODIFICACION
	U.E.	FU	PRO	SPRO	Proy/Act.	COMP.	META		CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	S/.
464	001	23	051	0114	1.000044	3.001832	0001	18	003	2	3	2	5	1	2	79,340
NEMO 0071									003	2	3	2	2	3	99	5,199
									003	2	3	2	2	4	2	78,871
									003	2	3	1	1	1	1	17,500
									003	2	3	2	7	10	99	28,500
									003	2	3	2	7	11	99	90,697
									003	2	3	1	2	1	1	-7,209.00
									003	2	3	1	5	1	2	-67,067.00
									003	2	3	2	5	1	99	-225,831.00
									Total S/.						0.00	

Que de acuerdo con el Artículo 3^a, en su punto 3.3 párrafo f) y h), del D.L. N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, están dentro de la inaplicación la contratación de personal y las contrataciones cuyos montos, sean iguales o inferiores a tres (3) Unidades Impositivas Tributarias, respectivamente, por lo tanto no se puede realizar el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para la determinación del valor referencial de los nuevos servicios;

Que de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO /PR de fecha 29 de Abril de 2009, así como sus modificaciones y adiciones a la misma mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 330-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO /PR de fecha 18 de Agosto de 2009; y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIONCALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la 4° Modificación al interior de la específicas: 2.3.2.5.1.2., 2.3.2.2.3.99, 2.3.2.2.4.2, 2.3.1.1.1.1, 2.3.2.7.10.99, 2.3.2.7.11.99, 2.3.2.1.2.1.1, 2.3.1.5.1.2, y 2.3.2.5.1.99 para la ejecución de la actividad **"PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – 2009"**, sin modificación de la cobertura presupuestal aprobada inicialmente que ascendente a **S/. 3'772,471.64 (Tres Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con 64/100 nuevos soles)**; las mismas que se detallan en el ANEXO N° 01 el mismo que forma parte integrante de la presente resolución y con una ampliación del plazo de ejecución hasta el 31 de julio del 2010.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el Expediente de Contratación de los nuevos bienes y servicios a adquirir para la actividad: **"PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – 2009"**, los mismos que forman parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. ALEJANDRO BOBADILLA GALINDO
JEFE DE LA OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES

010
ANEXO N° 01
PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO AÑO 2010

ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO -2009"

CÓDIGO DE PLAN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	UNIDAD MED. INT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL SI	UNIDAD ORGAN.	ESPECIES DE OPERACION	FORMA DE EJECUCION
2.1.1.1	ESTUARIO LAZOS Y/O PRENDAS DIVERSAS					71,980.00			
	Chalecos para Intercales de Fútbol y Voley (Según Especificaciones Técnicas) Contrato N°084-2009-Gobierno Regional del Callao	Und	2,618		13.60	35,618.40			
	Borra (Según Especificaciones Técnicas) Contrato N°084-2009-Gobierno Regional del Callao	Und	4,822		6.72	42,047.84			
2.1.1.1.000	SERVICIOS DIVERSOS SERV. NO PERSONALES (ACTIVIDAD)					222,120.00			
	Coordinador General	Und	1	4	4,500.00	18,000.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Coordinador Deportivo 1	Und	1	4	4,000.00	16,000.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Coordinador Deportivo 2	Und	1	4	4,000.00	16,000.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Coordinador Cultural 1	Und	1	4	4,000.00	16,000.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Coordinador Cultural 2	Und	1	4	4,000.00	16,000.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Coordinador Distrital 1	Und	1	4	3,300.00	13,200.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Coordinador Distrital 2	Und	1	4	3,300.00	13,200.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Asistente Administrativo - Logístico	Und	1	4	2,000.00	8,000.00	COMPRA DIRECTA	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Coordinador Zonal	Und	3	4	1,200.00	14,400.00	COMPRA DIRECTA	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Personal de Apoyo Manual (Según Terminos de Referencia)	2,283	Tumos/Día		40.00	91,320.00	COMPRA DIRECTA	Proceso Clásico	Suma Alzada
2.1.1.1.000	BIENES DE USO CORRIENTE					17,100.00			
	Gaseosa 1/2 Litro (Envase Descartable)	Und	6,000		1.00	6,000.00			
	Agua Natura Sin Gas 1/2 Litro (Envase Descartable)	Und	6,000		1.00	6,000.00	AMC	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Agua Natural de 20 Lt. En Bidón	Und	500		11.00	5,500.00			
2.1.1.1.000	MATERIAL DE OFICINA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA					10,140.00			
	Papel Bond A4 80 gr. Paquete de millar	MILLAR	140		34.50	4,830.00			
	Archivadores de Palanca de Lomo Grande T/A-4	UNIDAD	101		4.50	454.50			
	Cinta Adhesiva de 320 X 320	UNIDAD	13		2.20	28.60			
	Clips Chicos	CAJA	18		0.90	16.20			
	Corrector Liquido Tipo Lapicero	UNIDAD	24		2.80	67.20			
	Grapas 26/6 x 5000	CAJA	9		3.32	29.88			
	Lapicero Color Azul PAPER MATE 1.2 M(caja x 50 und)	CAJA	25		24.50	612.50			
	Lapicero Color Negro PAPER MATE 1.2 M (caja x 50 und)	CAJA	25		24.50	612.50			
	Lapicero Tinta Liquida, color azul	UNIDAD	24		2.40	57.60	COMPRA DIRECTA	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Lapicero Tinta Liquida, color negro	UNIDAD	+24		2.40	57.60			
	Plumon WHITEBOARD Marker Jumbo 123 (Varios Colores)	CAJA	28		24.07	673.96			
	Lapiz N° 2 (Caja de 12)	CAJA	5		4.40	22.00			
	Notas Autoadhesivas 654 azul 3x3	UNIDAD	6		11.90	71.40			
	Notas Autoadhesivas 654 verde 3x3	UNIDAD	6		11.90	71.40			
	Notas Autoadhesivas 654 amarillo 3x3	UNIDAD	6		11.90	71.40			
	Engrampador de Tijera o Tipo Alicata	UNIDAD	5		35.00	175.00			
	Mica porta documento (tamaño A4)	UNIDAD	1,024		0.47	481.28			
2.1.1.1.000	OTRAS ATENCIONES PERSONALES					16,160.00			
	Servicio de Refrigerio (Según Terminos de Referencia) Contrato N°040-2009-Gobierno Regional del Callao	Und	6,600		4.80	31,680.00			
	Servicio de Coffe Break (Según Terminos de Referencia)	Und	3,000		5.50	16,500.00	ADS	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Servicio de Refrigerio (Según Terminos de Referencia)	Und	4,000		3.00	12,000.00			
2.1.1.1.000	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROMOCION					10,010.00			
	Servicio de Impresión de Diplomas Full Color (Según Terminos de Referencia)	Millar	20		170.48	3,409.60			
	Servicio de Impresión de Formatos de Inscripción (Según Terminos de Referencia)	Millar	50		55.50	2,775.00			
	Servicio de Impresión de Afiches Full Color (Según Terminos de Referencia)	Millar	30		157.63	4,728.90			
	Impresión de Trípticos Full Color (Según Terminos de Referencia)	Millar	10		108.50	1,085.00			
	Servicio de Impresión de Carpetas Personales (Según Terminos de Referencia)	Millar	6		569.43	3,416.58	ADS	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Impresión de Dúcticos Full color (Según Terminos de Referencia)	Millar	30		80.00	2,400.00			
	Servicio de Impresión de Formatos de Fichas de Encuesta (Según Terminos de Referencia)	Millar	80		53.90	4,312.00			
	Servicio de Impresión de Volantes (Según Terminos de Referencia)	Millar	104		39.10	4,066.40			
	Servicio de Impresión Fotochecks (Según Terminos de Referencia)	Ciento	3		500.00	1,500.00			
	Confección de Paneles Publicitarios (Según Terminos de Referencia)	Und	6		1,680.00	10,080.00			
	Servicio de Confeccion de Baners (Según Términos de Referencia)	Und	30		249.95	7,498.50	ADS	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Servicio de Confeccion de Banderolas (Según Términos de Referencia)	Und	30		300.00	9,000.00			
	Servicio de Confección de Posteras (Según Terminos de Referencia)	Und	100		53.30	5,330.00			
	Servicio de Impresión de Lapiceros Publicitarios (Según Terminos de Referencia)	Millar	8		1,240.00	9,920.00	COMPRA DIRECTA	Proceso Clásico	Suma Alzada
	Servicio de Impresión de Llaveros Publicitarios (Según Terminos de Referencia)	Millar	10		950.00	9,500.00	COMPRA DIRECTA	Proceso Clásico	Suma Alzada



ANEXO Nº 01
PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO AÑO 2010

ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE PROMOCION Y FOMENTO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO -2009"

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	TIEMPO (DÍAS/SEMANA)	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIPO DE COMPRA	PROCESO DE SELECCIÓN	CONDICIÓN DE PAGOS
ALQUILER DE VEHICULOS						70,800.00		
Servicio de Movilidad para Supervisión (Según Términos de Referencia) Contrato N°047-2009-Gobierno Regional del Callao	Und	1	6	11,600.00	70,800.00			
Servicio de Transporte (Bus para 40 Personas x 2 días) Servicio Turístico. (Según Términos de Referencia)	Und	10	2 Días	427.50	8,540.00	COMPRA DIRECTA	Proceso Clásico	Suma Alzada
ALQUILER DE EQUIPOS Y VEHICULOS DE OTROS BIENES Y ACTIVIDADES						293,856.00		
Alquiler de Equipo de Sonido I. Contrato N° 018-2009-Gobierno Regional del Callao (Según Términos de Referencia)	Servicio	188		1,562.00	293,856.00			
Alquiler de Equipo de Sonido II. Contrato N° 018-2009-Gobierno Regional del Callao (Según Términos de Referencia)	Servicio	3		4,261.00	12,783.00			
Alquiler de Estrado Contrato N° 016-2009-Gobierno Regional del Callao (Según Términos de Referencia)	Servicio	50		2,000.00	100,000.00			
Alquiler de Toldo (Según Términos de Referencia) Contrato N° 017-2009-Gobierno Regional del Callao	Und	150		1,775.00	266,250.00			
Alquiler de Stands (Según Términos de Referencia)	Und	35		164.25	5,748.75			
Alquiler de Sillas (Según Términos de Referencia)	Und	7,000		1.41	9,870.00			
Alquiler de Mesas (Según Términos de Referencia)	Und	*250		29.88	7,470.00	ADS	Proceso Clásico	Suma Alzada
Alquiler de Escenario (Según Términos de Referencia)	Und	1		3,570.00	3,570.00			
Alquiler de Vallas Metálicas (Según Términos de Referencia)	Und	800		14.28	11,424.00			
Alquiler de Grupo Electrogéneo (Según Términos de Referencia)	Und	2		4,000.00	8,000.00	COMPRA DIRECTA	Proceso Clásico	Suma Alzada
Alquiler de Baños Portátiles (Según Términos de Referencia)	Und	28		380.00	10,640.00	COMPRA DIRECTA	Proceso Clásico	Suma Alzada
Alquiler de Equipo de Perifoneo (Según Términos de Referencia)	Und	2		3,500.00	7,000.00	COMPRA DIRECTA	Proceso Clásico	Suma Alzada
OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN						8,778.00		
Alquiler de Radio Troncalizado Digital con interconexión Telefónica, incluye cuota de inscripción, alquiler de equipo, incluye 100 minutos de telefonía, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitado)	Und	14	5	125.40	8,778.00	COMPRA DIRECTA	Proceso Clásico	Suma Alzada
MOBILIARIO						150.00		
Pizarra Acrilica (2.50 x 1.50)	Und	1		150.00	150.00			
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFEREO						842.00		
Saldo					842.00			
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS						3,599.00		
Filmadora - DVD Semi Profesional (Según Especificaciones Técnica)	Und	1		3,599.00	3,599.00	COMPRA DIRECTA	Proceso Clásico	Suma Alzada
TOTAL						427,426.00		

* Con Precios Base al mes de marzo del 2010

